

EL MONITOR REPUBLICANO.

SANTORAL.—San Felipe Apóstol, Santiago el menor Apóstol y S. Jeremías prof.

VIERNES 1º DE MAYO DE 1885.

TURNO. Agente del Mº Pº 3º Pedro Miranda. Juez 3º de lo criminal Tomás Reyes Retana. Juez 3º correccional Salvador Medina.

BOLETIN DEL "MONITOR."

RESUMEN.—EL CAMBIO DE MINISTERIO.—LO QUE SE DICE Y SE MIENTE.—JUSTO BENITEZ.—UN GOLPE AL GONZALISMO.—POR QUÉ NO ES PROBABLE LA ORISISTOTAL DEL GABINETE.—LA MONEDA DE NIQUEL.—PROYECTO DE UN COMERCiante.—LO QUE PIENSA EL SR. DUBLAN.

Comienza á hablarse de un cambio ministerial. Se dice ya de que el famoso D. Justo Benitez, nuestro antiguo conocido y grande amigo vuelve á la gracia de D. Porfirio y se prepara á tomar sobre sí el peso de una cartera.

Se cuenta que un Sr. Ruiz—no sabemos que Sr. Ruiz sería ese—sustituirá al Sr. Baranda en la Secretaría de Justicia.

En fin, se dice, se habla, se cuenta y se miente mucho, los presupuestivos que no han podido entrar en la colada como si dijéramos, están anhelantes, ansiosos, esperando como los israelitas el maná, que veagan nuevos ministros, ó lo que es lo mismo, nuevos dispensadores de empleos, prebendas y canongías.

En el sentido en que se propala el cambio de ministerio, significaría un golpe recido al gonzalismo; se sabe que el pasado Presidente de feliz memoria, al separarse del puesto, puso sus condiciones y entre ellas las prominentes acaso, que permanecieran en sus Secretarías los Sres. Hinojosa y Baranda, quienes no cabe duda representan el elemento gonzalista en el núcleo del poder.

Pero el romerismo no ha estado nada conforme ni puede estarlo con que su antagonista tenga sus representantes allí donde quiere imperar como único soberano, por esto es natural que declare sorda pero constante guerra á esas entidades que en último resultado le hacen sombra.

Nosotros, á pesar de estas penurias no creemos muy probable por ahora el cambio de ministerio y menos en el sentido que indican los sencillos rumores que circulan. No es posible que Gonzalez haya perdido tan pronto su prestigio, no es posible que su compadre se decida todavía á arrojarle el guante, el ex-presidente aun dispone de mucha influencia, está arraigado, digámoslo así, en la administración y no sería prudente retarlo de una manera tan decidida.

El nombre de D. Justo Benitez vuelve á sonar en la política, después de muchos años de ostracismo, el amigo íntimo, el gran privado de D. Porfirio parece salir cautelosamente de entre las sombras.

En otras circunstancias nos alarmaríamos y ya se nos figuraría que Tagle y Benitez volvían á las andadas, pero ahora nos parecen menos temibles, mucho menos.

En efecto, ahí está el romerismo para detener los pasos del que fué llamado el Meñistóles del general Diaz. Al romerismo no le conviene que nadie le haga sombra, debe comprender que si Benitez volviera á la gracia de D. Porfirio le absorbería por completo, en los primeros trasportes de la amistad que, renace quién sabe hasta dónde el famoso D. Justo iría á dar!

Tenemos pues ahí al romerismo que como el ángel del Paraíso está en la puerta con la espada flamígera, impidiendo que entre nadie á las regiones del poder.

Tagle y Benitez serían los primeros rechazados, y en caso de entrar, qué cruda guerra les esperaba, qué lucha qué incitante combate, y cuenta que esos combates de la política, son más temibles que las luchas de los titanes de que nos habla la fábula.

Ello es cierto que en ese caso quedáramos lucidos entre romanistas, gonzalistas y benitezistas ¡la mar!...

El cambio de gabinete, dados tales antecedentes, no es probable en nuestro concepto, tampoco imposible, porque en este buen país se ven todos días los más inesperados, los más anormales sucesos.

El gabinete actual es verdad, que nada hace, que vive au jour le jour sin pensar en el mañana. Está formado de hombres sin iniciativa y sin las dotes necesarias para gobernar. El país pasa por una crisis dolorosísima, está postrado, exangüe y no obstante, lo único que se percibe allá arriba, en las olímpicas regiones, son sordas luchas, luchas bizantinas como algunas las ha llamado, que tienen por objeto las ambiciones privadas, que tienen por causa la sed de influencia, de mando.

Una de las señales más evidentes de la dolorosa decadencia de nuestra pobre patria, es lo que pasa en los rojos gabinetes de la presidencia.

Don Porfirio está rodeado de diversos grupos que se disputan su influencia. Se nos antoja el rey de una de aquellas viejas monarquías europeas, dominado por los favoritos y no sabiendo á qué atender en medio de los manejos más ó menos arteros de sus grandes privados.

El gabinete está allí, parado, cruzado de brazos en lo que toca á la cosa pública, en la más completa inacción, como esos pájaros de la India que se anestran bajo un árbol á esperar los decretos del hado. Esta inacción se refleja en las Cámaras, las que tampoco hacen nada entregadas al dulce farniente, su habitual modo de vivir.

En un país que viviera regido por libres y progresistas instituciones, si estaría indicada la crisis ministerial, el legislativo debería tomar la iniciativa derrocando á los ministros, pero en nuestra pobre patria...

vamos, no hay que pensar, en que las cosas lleven el recto camino.

A los que reflexionan en estas emergencias, solo una cosa les preocupa. El general Corona para algo ha sido llamado, es evidente que va á ocupar un alto puesto, de otra manera no se le habrían tributado las ovaciones de que ha sido objeto, los sabuesos de la política tienen muy buen olfato, descubren la pista más intrincada, y ellos han descubierto algo... no cabe duda, el incienso indica desde lejos á donde está el fíloso.

Más pudiera muy bien suceder, como un periódico ha creído, que el Sr. Corona solo ocupase la cartera de Relaciones, puesto que su carrera diplomática parece llamarle á ese Departamento de Estado, en ese caso la crisis se limitaría á una sola de las Secretarías de Estado y todo continuaria de la misma manera que hasta aquí.

Es un dédalo esto de la política, y sobre todo, la política porfirista. Dicen los que rodean á D. Porfirio que derrepente es incomprendible, como un geroglífico de las Pirámides, nadie sabe lo que quiere, ni á donde va, y de ahí la incertidumbre que caracteriza esta situación.

Varios órganos de la prensa tratan actualmente la cuestión bastante espinosa de la moneda de níquel y aun sostienen acaloradas polémicas á ese respecto. Parece ser que el Secretario de Hacienda ha consultado á la Confederación Mercantil sobre la manera de obviar todos los inconvenientes que presenta esa moneda fraccionaria, á fin de proveer á dos fines: surtir de moneda menuda á nuestras plazas mercantiles que en efecto bien lo necesitan, y proporcionar al gobierno un recurso con esas toneladas que tiene ahí del odiado níquel.

No sabemos lo que ha resuelto la Confederación, sólo hemos oído hablar de un proyecto de un honorable comerciante, según el que, las antiguas monedas de cinco centavos valdrán uno; las de dos, medio, y las de uno un cuarto; de manera que siendo el valor intrínseco casi igual al representativo es imposible la falsificación, es decir, la depreciación. Los cuatro millones que tiene amortizados el Gobierno quedarían reducidos á ochocientos mil pesos, y de esta suerte, dicen los que conocen el proyecto, se quita la impopularidad, la odiosidad de esta malhadada moneda y se corta la falsificación.

También hemos oído decir, que el Ministro Dublin no acepta ese proyecto porque quiere que las monedas de á cinco, valgan tres centavos, y de esta manera proporcione más de millón y medio de pesos.

Esperamos que la prensa siga tratando esta cuestión para estudiarla á fondo, y creemos que se necesita meditar mucho antes de resolverla. No cabe duda, que la escasez de moneda menuda, ahoga al comercio, que ya vá imposibilitando las pequeñas transacciones, que es preciso llenar de alguna manera esta urgente é ineludible necesidad, pero al hacerlo es conveniente reflexionar mucho.

En el proyecto á que nos hemos referido, su autor al lanzar á la circulación los medios y los cuartos de centavo, ha querido, según entendemos, evitar que el consumidor pierda el cuatro por ciento que hoy pierde al reducir los centavos á los medios y á los reales.

Desde luego nos parece que la idea del Sr. Dublin—si son exactas nuestras noticias—tiene el grave inconveniente de que no evita la falsificación, porque según los cálculos que cuando la llamada revolución del níquel oímos hacer en la Cámara, todavía conviene al especulador falsificar la moneda de á cinco, cuando valga tres.

Es preciso, lo repetimos, andar con mucha cautela en este asunto. Creemos que la prensa se encargará de él, puesto que es uno de los que más deben llamar la atención, tratándose como se trata, de la tranquilidad y bienestar de todas las clases sociales.

JUVENAL.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR PARA EL "MONITOR REPUBLICANO"

Alamos, Marzo 31 de 1885.

Sr. D. Vicente García Torres, director del Monitor Republicano. México.

Muy estimado señor: Conociendo el interés que vd. siempre ha tomado en dar publicidad á los desmanes de nuestras autoridades, para obtener en lo posible por ese medio el correctivo de tantos abusos de que son víctimas los habitantes de nuestro país, he creído oportuno dirigirla á vd. estas líneas para poner en su conocimiento la desesperada situación en que actualmente se encuentra el desgraciado Estado de Sonora y particularmente los inauditos atentados que se acaban de cometer por las autoridades de este Distrito.

Desde hace muchos años existe en este Estado la costumbre de que siempre que se aproxima una elección local, se remenan los principales vecinos de las diversas poblaciones con el objeto de uniformar la opinión pública acerca de asunto de tan vital importancia, y acordar, en la mejor armonía con el pueblo, las candidaturas que deben postularse por la parte sana de la sociedad, y que generalmente son respetadas por las autoridades del Estado, no obstante que no siempre satisfacen sus deseos. Pues bien, en Enero último, el vecindario de esta ciudad, de acuerdo con esa costumbre, trató de secundar en este Distrito el movimiento que se inició en el resto del Estado para uniformar la opinión acerca de las candidaturas que debían postularse para diputados á la Legislatura, jefes políticos y jueces de 1ª Instancia, en las elecciones que conforme á la ley orgánica electoral del Estado, deben celebrarse el último domingo del entrante

mes de Abril. Comprendiendo el Gobierno su importancia para contrarrestar la opinión pública, que en esta vez se ha manifestado más uniforme é imponente que nunca, recurrió al arbitrio de crear un estado de guerra, provocando inconsideradamente un levantamiento general de las tribus Yaqui y Mayo, á fin de hacer impracticables las elecciones y poder después fiaguarlas á su antojo; pues según parece, tiene un positivo empeño en imponer al Estado autoridades desprestigiadas é inaceptables para la sociedad, pero que en cambio le sirvan ciegamente para sus miras políticas. En efecto, el 25 del mismo mes de Enero, el Prefecto del Distrito de Guaymas D. J. Andrés Rivero, de orden del Gobierno del Estado, según el mismo ha manifestado repetidas veces públicamente, proporcionó á un indigena Loreto Molina una fuerza de 22 hombres bien armados y una lancha para que se internara ocultamente en los pueblos del río Yaqui y asesinara al cacique Cajeme dentro de su propia casa. El 28 desambló esa fuerza en el punto llamado "Las Cruces" y situado en la desembocadura del río Yaqui, y avanzó protegido por la oscuridad de la noche, sin ser sentida, logrando así sorprender la casa del mencionado Cajeme á la que prendieron fuego, después de ultrajar atrocemente á su familia, no habiendo logrado asesinar al Cajeme por hallarse ausente casualmente esa noche. Como era natural, este procedimiento irritó sobremanera á esas tribus que se encuentran desde 1875 sustraídas por completo de la obediencia del Gobierno del Estado, y forman una especie de nacioncita independiente gobernada por el citado Cajeme, quien desde luego procedió á organizar numerosas fuerzas con las que ha empezado á devastar á sangre y fuego la parte más floreciente de los distritos de Alamos y Guaymas, convirtiendo en escombros y ruinas los mejores ranchos y varios pueblos, de los que de momento recuerdo la Noria, Mática, Cocoraqui, Jubarebampo, la Misa, Las Termopías, Teochive, Yopori, Alamo, Yasiabampo, Singulibampo, Babjóri, La Jaimea, Punta de Agua, San Lorenzo, Los pueblos de Masiaica, Curimpo y el Puerto de Agiabampo y muchos otros de menor importancia. La consecuencia inmediata de esta guerra de castas, provocada intencionalmente por el Gobierno del Estado, sin tomar ninguna providencia para evitar los desastres consiguientes, fué el completo abandono, de todos los demás ranchos y varios pueblos, cuyos moradores se refugiaron en las pocas poblaciones que por sus propios elementos podían defenderse, habiendo salido multitud de familias para los Estados limítrofes y vecino Territorio de Arizona.

No contento el gobierno del Estado con haber dado lugar á tantas desgracias y pérdidas tan considerables, cuando fácilmente pudo haber evitado muchos de esos desastres, si con oportunidad hubiera situado alguna fuerza de caballería, que sin duda alguna habría impedido á los indios salir de sus madrigueras, ha permanecido hasta la fecha casi en la inacción y frío espectador de las terribles depredaciones de los indios, quienes con la impunidad se han insolentando cada día más; pues á pesar de haber transcurrido ya dos meses desde que se provocó el alzamiento, no existen organizados por las autoridades del Estado más que veinte indios en el distrito de Guaymas, al mando del mismo indigena Loreto Molina que asaltó la casa de Cajeme y ochenta hombres en este distrito que más bien que para la defensa, han servido para persecuciones políticas, como verá vd. por lo que paso después á referirle.

Creo importante llamar la atención de vd. sobre los incalculables perjuicios y casi completa paralización de los negocios, ocasionada con ese levantamiento además de las referidas pérdidas. Desde luego han tenido que paralizar sus trabajos las importantes negociaciones mineras de Pronomortios, Alama y Minas Nuevas; el Supremo Gobierno se ha visto en la necesidad de clausurar el puerto de Agiabampo por el que se hacía el comercio de varios cantones mineros de Chihuahua. La compañía inglesa que compró en \$1,500,000 las propiedades mineras del finado D. Matías Alsina y que se había propuesto explotar en grande escala, con lo que el movimiento mercantil del Estado habría recibido un inmenso impulso, se vio asimismo en la necesidad de suspender algunos trabajos muy importantes.

El 10 del presente se publicó el primer número del periódico independiente La Opinión, del que le acompaño un ejemplar, para que vea vd. por sí mismo con cuánta prudencia y mesura empezó á tratar la cuestión electoral y la situación aflictiva por que atravesamos, sin tratar de poner el más insignificante obstáculo á la acción de la autoridad, á la que más bien le sirve de órgano eficaz para la organización de la defensa contra los medios. Esta publicación fué muy bien recibida por toda la sociedad, y al principio también por el mismo prefecto, pero al día siguiente y después de la llegada del correo de Guaymas que trajo la noticia del arribo del general Carbó con fuerzas federales y según se circuló también órdenes del gobierno del Estado, mandó el prefecto reducir á prisión al responsable, y á los Sres. Lic. Pedro Ochoa, Juan G. Cano y Bernardo Oviedo que suponen redactores, mandó alistarlos en el perentorio término de cuatro horas, en una guerrilla exploradora que puso á las órdenes de José María Sota (á) Mata de maíz, y Fidencio Corral, sin permitirles á estos señores que llevaran arma alguna, de manera que más bien tenían el carácter de presos que de soldados. Esta medida causó una sorpresa general y extraordinaria excitación en toda la población. Varias personas respetables trataron de influir con el prefecto para que no llevara á cabo tan estúpida determinación, haciéndole ver la aflictiva situación en que se encontraba la familia del Sr. Lic. Pedro Ochoa, pues su esposa y sus

dos niños se encontraban en cama, uno de ellos de suma gravedad, pero el prefecto solo quiso acceder, bajo la precisa condición de que aquellos tres señores firmarían para su publicación una retractación en extremo degradante que les presentó ya escrita en estos términos: "Por la presente conste que nosotros retractamos de cuanto hemos escrito en el periódico La Opinión, y sentimos sinceramente haber atacado al gobierno del Estado, de lo que nos arrepentimos, comprometidos á no volver jamás á escribir ni hablar en contra del mismo gobierno; y para la debida satisfacción autorizamos al señor Prefecto para que publique la presente." Tan rara exigencia fué naturalmente desechada con indignación por dichos señores, quienes en el acto ocurrieron al Juez de 1ª Instancia en solicitud de amparo, con arreglo á la ley del ramo. Esta autoridad mandó inmediatamente suspender el acto reclamado, pero el Prefecto no solo no la obedeció, sino que personalmente amagó al juez de enviárselo también en la guerrilla exploradora, si continuaba ocupándose de ese negocio. Así pues, el día 13 en la madrugada fueron sacados de la población y conducidos al pueblo de Navojoa por la mencionada guerrilla exploradora, cuyos jefes intentaron asesinarlos en el camino, debiendo su salvación á Dávalos que pudo impedirlo. El 15 á las tres de la tarde, encontrándose los mencionados redactores como presos en la casa de Pepe Diaz, se presentó repentinamente el "Mata de maíz" con toda su guerrilla, y al grito de "Viva Don Porfirio Diaz, viva el general Otero," mandó preparar las armas y hacer fuego sobre dichos señores que se hallaban dentro de una pieza. Este asesinato se frustró milagrosamente, porque la fuerza se negó á obedecer el orden de fuego, y también por la oportuna intervención de los Sres. Severiano Talamante, Pepe Diaz é Ignacio Ruiz, logrando este último desviar el tiro que disparó el "Mata de maíz," saliendo herido en la mano el mencionado Ruiz. Una vez que fracasó la intención, las autoridades del pueblo de Navojoa se vieron en la necesidad de reducir á prisión al "Mata de maíz" y á Fidencio Corral, único que lo secundó, cuya captura se logró después de varios tiros que no causaron desgracia. Entonces este bandido dió á entender muy claramente delante de las personas que presenciaron su aprehensión, que tenía órdenes superiores para obrar como lo había hecho contra los tres redactores, así como contra D. Apolinario Talamante. En la madrugada fueron remitidos ambos bandidos al Prefecto de Alamos, quien tan luego como tuvo conocimiento de lo ocurrido, dispuso, fueran devueltos á Navojoa para que allí se les juzgara en Consejo de Guerra, lo que no tuvo lugar por que al llegar al rancho de "Charro" fueron ambos fusilados. Muy mala impresión ha causado en toda la sociedad la disposición del Prefecto, mandando devolver á Soto y Corral á Navojoa, en donde no existe ninguna autoridad competente para juzgarlos, en lugar de consignarlos al Juez de 1ª Instancia de esta ciudad como correspondía. No parece, sino que se ha querido evitar á todo trance que se haga luz en este feo negocio.

Lo más notable del caso es, que ni aun después de tan graves acontecimientos, se han puesto en libertad los repetidos redactores, no obstante que ha circulado la noticia de que el Gobierno del Estado había ya librado, á instancias del general Otero, la orden para que así se verificara. Por el contrario, las nuevas providencias que se han adoptado últimamente contra ellos, hacen temer con fundamento que sus vidas se encuentran en inminente peligro, no quedándoles ya otro recurso, que buscar su salvación por medio de la fuga, como acaban de verificarlo, escapándose al vecino Estado de Chihuahua, debido á la ayuda que todo el mundo les ha prestado; pues todo parece indicar que el coronel Lorezo Torres ha sido enviado expresamente para hacerse cargo de dichos señores, y hacerlos desaparecer en el primer encuentro con los indios. Tan luego como dicho jefe llegó á esta ciudad procedente de Hermosillo, conferencia con el Prefecto y salió inmediatamente rumbo á Navojoa con cincuenta caballos, á la vez que el comandante militar de Navojoa, Jesús Morales, libró orden á los tres prisioneros para que vistieran el uniforme de soldados á fin de que en la mañana del día siguiente pasaran revista como auxiliares del ejército, cuya providencia eludieron fugándose esa misma noche. Al obrar así han tenido muy presente esos señores la conducta que el Gobernador Torres observó en 1881 con los prisioneros del Altar, cuyos parientes temiendo una desgracia ocurrieron con súplicas y todo género de influencias al expresado Gobernador para obtener su libertad. Este señor les entregó en sus propias manos la orden de libertad, después de haber despachado reservadamente la víspera un extraordinario al jefe de la fuerza que lo custodiaba para que los pasara por las armas. En efecto, cuando los interesados se presentaron en el Altar con el orden de libertad, hacia ya varias horas que estaban fusilados.

Seguiré teniendo á vd. al tanto de cuanto ocurra, suscribiéndome por ahora suyo afmo. y S. S.—M. J. VALENZUELA.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR PARA EL "Monitor Republicano" Comalteco de Tabasco, 20 de Abril de 1885. Sr. D. Vicente García Torres, Director del Monitor Republicano. México. Estimado señor mio: Tiempo es ya de que nuestros grandes políticos se fijen no solamente en resolver los problemas de la época presente sino también de evitar á México para lo futuro los graves acontecimientos, que sin duda han de presentarse, amenazando su bienestar,

su paz y su autonomía á no tomarse oportunamente las medidas convenientes.

A todos los mexicanos interesa sobremanera que el territorio nacional sea respetado, y que la única bandera que flamee sobre él sea la que simboliza nuestra nacionalidad. Pues bien, ¿quién ignora que una gran parte de la península yucateca está ocupada por los colonos de Belice en su carácter de súbditos británicos? Más de dos terceras partes de dicha península se encuentran habitadas, no solamente por horridas razas, sino por hombres de diferentes razas y nacionalidades, bajo de un gobierno autocrático y soberano, y bajo el protectorado de la bandera inglesa que en esa parte del mundo como en otras, apoya el banditaje y los crímenes más horrosos con tal que aumenten su comercio y les produzcan utilidades monetarias á los que con ella se cubren. Nadie puede dudar que la guerra con los indios sublevados, tiempo hace hubiera concluido, á no haber estado sostenida ella con los recursos suministrados á los combatientes por la pirática colonia, y por el abrigo que ellos mismos tienen en las posesiones inglesas cuando son perseguidos por nuestras tropas.

La pintoresca y florida villa de Bacalar, asiento de una poderosa guarnición que desde mediados del pasado siglo mantenía el Gobierno español contra los piratas de Belice, y después interesante puerto de México, independientemente de las márgenes de la grandísima laguna La Mariscal, cercana al mar debe ser otra vez ocupada y sostenida con todas las fuerzas de la nación, como nuestro baluarte más fuerte y avanzado contra la descarada invasión extranjera.

Aunque cuando está de por medio la honra nacional y el interés de la humanidad, no deben medirse los sacrificios de cualquier género y menos los del dinero que tengan que hacerse, debo decir que la ocupación de tan ricas regiones donadas en premio por la corona de España, al hijo del adelantado Montejo, con el nombre de la provincia de Bakhalal, según la historia, sería una rica mina en adelante para México, por sus preciosas maderas, vainilla, etc., que tanto lucro producen actualmente á los ingleses. Esto puede verse en el Advertiser, periódico órgano de aquella gran factoría, euclavada en nuestro propio suelo, como un inmenso y monstruoso pulpo de desenfrenada ambición.

La guarnición que en Bacalar se pusiese, y el restablecimiento en esos lugares de las autoridades mexicanas, serían una medida aplaudida, apoyada y bendecida por muchos peninsulares yucatecos, por muchos bacalareños que lejos del antiguo hogar doméstico y del lugar donde reposan las cenizas de sus antepasados se layan, y por los que al abrigo de nuestra bandera desean obtener con su honrado trabajo la riqueza que puede proporcionar una tierra tan fecunda. La guarnición de Bacalar que puede extenderse desde la barra del Río Hondo hasta Chichanhá, dejaría cortada la retirada á los indios sublevados, permitiría evitar el comercio, la relación y el contrabando de guerra de los ingleses con nuestros enemigos, permitiría con algunas ejecuciones sangrientas, que inspiren á nuestros criminales enemigos saludable terror, tenerlos á raya, y con la recuperación del terreno usurpado, y del que ocupan los indios, volverían á ingresar en las cajas nacionales, los productos rentísticos de las maderas y demás artículos de comercio.

Como la línea divisoria de los Estados de Campeche y Yucatan ha de ser en breve tiempo señalada en su union con el territorio guatemalteco, dicha línea deberá ser vigilada por nuestras fuerzas, y se podrá exigir á la nación limítrofe, no continúe abrigando á nuestros enemigos cuando se les persiga por nuestras tropas, ni que los indígenas de un territorio salgan de él para el nuestro con ánimo de hacernos la guerra; siendo responsable de los males que á México ocasionen con sus depredaciones. Si positivamente dicha nación quiere la paz con México, esto seguro que con guarniciones en el Petén extendidas hasta las primeras poblaciones de Tabasco, puede hacer cesar la guerra que hasta á ella puede serle perjudicial, y hacer que florezcan como por encanto para ambos países, aquellas magníficas regiones en las que se muestra tan espléndida la naturaleza, ofreciendo al mundo sus incalculables riquezas.

El Sr. Lic. Baranda nuevo ministro, según se dice, acreditado para las Repúblicas de Centro-América, puede arreglar diplomática y definitivamente esta cuestión de fronteras, para quedar México por ese lado á cubierto de las invasiones indígenas procedentes de ese territorio y seguro de que por ese lado no encuentren abrigo los del nuestro cuando sean perseguidos por fuerzas mexicanas, con fuerzas y guarniciones permanentes de México, Guatemala y Honduras, en los puntos estratégicos convenientemente establecidas.

Bien señalada y vigilada esta línea limítrofe con Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatan será indudablemente ocupada pronto por hombres emprendedores centro-americanos, mexicanos é ingleses, que se entreguen a un comercio activo, de maderas, cereales y otros riquísimos renglones que pueden ser exportados. Será más fácil entonces se construyan los ferrocarriles en proyecto, el Meridional Mexicano de México á Guatemala, el de Belice al mismo lugar y el del Sur de Yucatan ó Peto á Bacalar que se puede prolongar por las posesiones inglesas hasta nirse con el anterior. Este mismo ferrocarril puede también prolongarse por Chichanhá hasta el Petén, ya no lejos de los tributarios del Usumacinta en este Estado, ó directamente á Ferrosique, población sobre el mismo río, cercana á la ciudad de Flores del mismo departamento guatemalteco. También es seguro que cuando se construya el ferrocarril de Peto á Bacalar, se ha de pensar en el ramal que una á todo Yucatan y Campeche con

